



**REGISTRO DE PETICIONES,  
QUEJAS, RECLAMOS O  
SUGERENCIAS**

**Versión:3  
Fecha:08-12  
PQRS No. 694**

**ALCALDÍA DE PEREIRA**

AÑO	MES	DIA
2018	6	7

Fecha:07 de junio de 2018	
Medio:Buzón	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Fario Nelson Rendon Mejia	
Identificación:0	Dirección:
Tel fijo:0 Celular:3108315388	E-mail:rendon-86@hotmail.com
Ciudad: ,	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción: Buenos días, el día de hoy Sábado 02 de Junio mi padre de 64 años presenta una emergencia médica llamamos al 123 y no enviaron la ambulancia, pudimos darle los primeros auxilios en casa hasta estabilizarlo y lo trágimos como se pudo hasta el hospital de Cuba donde al mares ar lo primero que piden es la cédula para verificar si puede ser atendido en este centro médico. Llevamos 1 Hora esperando la atención y eso que se indicó que se trataba de un pre infarto y lo que contesta el de recepción ea que atienden por orden de llegada sin importar la urgencia y ademas sólo cuentan con un solo médico. Caso grabe para un centro médico que atiende una población tan grande como Cuba.	
Anexos:	
Clasificación: Queja	
Secretaría: 0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social	
Anexos:	

**SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA**

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195  
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO